



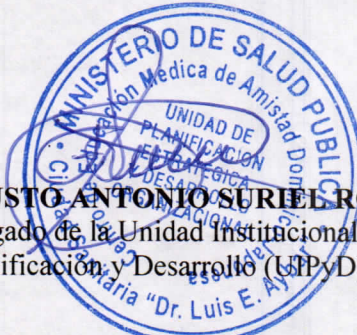
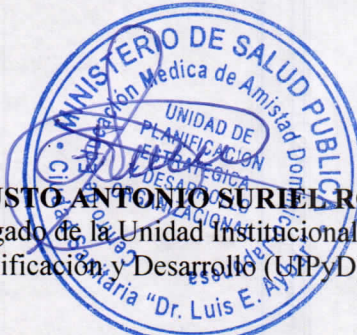


**CENTRO DE EDUCACIÓN
MÉDICA DE AMISTAD
DOMÍNICO JAPONESA**

**INFORME DE MONITOREO DE LA EJECUCIÓN
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD
DOMÍNICO-JAPONESA (CEMADOJA)**



DRA. GLENDIS OZUNA FELICIANO
Directora del CEMADOJA



LCDO. FAUSTO ANTONIO SURIEL ROSARIO
Encargado de la Unidad Institucional de
Planificación y Desarrollo (UIPyD)

Santo Domingo, D. N.
Diciembre, 2020

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO

Dirección o Departamento: **CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD
DOMÍNICO-JAPONESA (CEMADOJA)**



Fecha 30/12/2020

TEMA OBJETIVO DEL INFORME

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2020

DESARROLLO DEL INFO.RME

El Plan Operativo Anual (POA) del Centro de Educación Médica de Amistad Domínico-Japonesa (CEMADOJA) para el año 2020 fue desarrollado en coordinación con el Servicio Regional de Salud Metropolitana (SRS), incluyendo una serie de prioridades directivas a las cuales se han identificado unos resultados esperados, productos y actividades programadas. Dichas actividades tienen uno o más medios de verificación, los cuales son colocados en la carpeta de evidencias elaborada por la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD), la cual está sujeta al monitoreo y evaluación externo.

En base a estas evidencias y el proceso de seguimiento al POA, en este informe, se hace énfasis en la descripción de las ejecuciones del Plan Operativo Anual (POA) desarrolladas durante el segundo semestre del año 2020.

En cuanto a la prioridad directiva Gestión y Control de la Planificación Institucional, bajo el resultado esperado de una gestión administrativa y estratégica fortalecida, teniendo como producto el fortalecimiento de la planificación institucional, fue elaborado junto con el SNS el POA 2021. También fue elaborado el Plan Anual de Compras y Contrataciones proyectado para el próximo año, así como las memorias institucionales correspondientes al periodo octubre 2019-octubre 2020.

Asimismo, le fue dado seguimiento mensual al *Dashboard de gestión* (CEM.1.1.3.1.05). Este seguimiento se hizo en base al indicador número nueve (9) denominado Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) privadas contratadas, la cual se mantuvo constante durante el periodo en 21 ARS contratadas para el CEMADOJA.

Asimismo, el indicador diez (10) denominado monto glosado por venta de servicios del periodo, manteniéndose en cero, lo que indica un buen desempeño para este indicador.

Por otra parte, la reunión del monitoreo de la ejecución del POA 2020 (CEM.1.1.3.1.06) para el mes de septiembre fue realizada con los encargados departamentales responsables de la ejecución de las actividades priorizadas y que remiten medios de verificación a la División de Planificación y Desarrollo.

Asimismo, se llevó a cabo trimestralmente la reunión técnica de implementación de mejoras en ejecuciones del POA, según hallazgos del monitoreo, la cual estaba planificada para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre 2020.

En otro orden, la gestión y control de la planificación institucional como prioridad directiva, con el propósito de tener un régimen de auditoría de la calidad del dato de la información implementado, con un protocolo de auditoría de la calidad del dato (CEM.1.6.3.1.01), fue realizado en la institución de manera mensual, para lo cual se verificó mediante muestra aleatoria de la 'sábana' utilizada por la auditoría de seguros y el archivo digital con que cuenta el CEMADOJA. En este sentido, se obtuvo correspondencia entre los datos reportados y lo hallado en estas muestras aleatorias.

A raíz de la auditoría de la calidad del dato de la producción de servicios (CEM.1.6.3.1.01), se realizó una reunión de implementación de mejoras según los hallazgos de las auditorías. En este sentido, se exhortó a continuar manteniendo los indicadores de manera óptima y mejorar aún más los procesos que se vienen realizando.

En atención a la gestión y control de la planificación institucional, esperando como resultado sistemas de información digitales estandarizados, que permita el flujo de información entre niveles y facilite la toma de decisiones desarrollados e implementados con un despliegue del sistema de información de producción de servicios, fue realizado mensualmente el levantamiento y reporte oportuno del sistema estandarizado de producción de servicios (CEM.1.6.4.2.02), es decir, en este periodo se produjeron doce (12) medios de verificación que sustentan esta actividad.

En cuanto a la prioridad directiva de automatización tecnológica a espera de una adecuada infraestructura tecnológica para dar respuesta a las demandas de los usuarios del nivel central del Servicio Nacional de Salud para el fortalecimiento de la estructura tecnológica de la red (CEM.1.6.4.2.03), fue reportado el soporte a los requerimientos tecnológicos internos con una periodicidad trimestral, es decir, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente.

La Unidad Institucional de Calidad de la Gestión (UICG) elaboró el plan de fortalecimiento de los servicios de hostelería hospitalaria correspondiente al centro (CEM.3.2.3.1.01) en el mes de marzo, siendo revisado en mayo.

Otra actividad que fue realizada, según lo pautado en el POA es la actualización trimestral del inventario, el cual se encuentra actualizado en un archivo digital. Por otra parte, también se elaboró el plan de mantenimiento preventivo de equipos e infraestructura, dándole seguimiento una vez por trimestre, en febrero, mayo, agosto y noviembre. El descargo del equipo chatarra fue reprogramado, ya que había sido pautado para el mes de octubre, mientras estábamos en cambio de mando de las autoridades y en pandemia por coronavirus.

Asimismo, para incrementar la sostenibilidad financiera de la Red, mediante la implementación de un Modelo de Gestión Económico y Financiero que permita reducir las brechas entre los recursos y las necesidades, fortalecimiento de la gestión financiera de la red, se llevaron a cabo las siguientes actividades programadas:

- La GAF informó el análisis de ejecución presupuestaria enfocada a la programación trimestral (CEM.1.3.1.2.02).
- La GAF informó el análisis del comportamiento de pago (CEM.1.3.1.2.02), incluyendo el listado de las cuentas por pagar.
- La Gerencia Administrativa y Financiera (GAF) informó en los meses de marzo y junio la ejecución trimestral de dicho presupuesto (CEM.1.3.1.2.01).
- De manera mensual se realizó el análisis de la gestión de tesorería (CEM.1.3.1.2.03).

- Fue elaborado en los meses de marzo, junio y diciembre el informe de análisis de los estados financieros del CEMADOJA (CEM.1.3.1.2.07).
- Se realizó mensualmente el seguimiento y análisis al proceso de facturación por venta de servicios de ARS en el CEAS (Centro Especializado de Atención en Salud) (CEM.1.3.1.2.07).

En relación a la prioridad directiva de transparencia institucional, en espera de promover la gestión eficiente, que facilite la comunicación, coordinación y control de la red del SNS a través del portal de transparencia, para lo cual se mantuvo actualizado el portal de transparencia (CEM.1.2.2.1.01) de manera mensual. Esta actividad es realizada por la Oficina de Acceso a la Información (OAI). Adicionalmente, fue llevada a cabo la reunión de seguimiento al Comité de Medios Web (CAMWEB) en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

A propósito de esta prioridad directiva, también se desarrolló el análisis y seguimiento al proceso de quejas y sugerencias del portal de atención ciudadana 312.

Por otra parte, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA), a partir de la prioridad directiva de gestionar y fortalecer el talento humano, aumentando el desarrollo institucional a través del fortalecimiento de las competencias de los colaboradores, enfocados a la consecución de los objetivos estratégicos del SNS, se dio seguimiento al desarrollo del plan de capacitación del CEMADOJA correspondiente al 2020 (CEM.2.2.1.1.02), como ya es conocido, se informa que dicho plan no se desarrolló plenamente debido a los inconvenientes institucionales presentados debido a la pandemia del coronavirus. Igualmente, fue pospuesta por el Departamento de Recursos Humanos, la aplicación de la encuesta de clima laboral, realizándose en noviembre 2020. Por otra parte, fueron realizados los acuerdos de desempeño en el mes de enero, según lo establecido.

El Departamento de Recursos Humanos dio seguimiento de manera mensual al cumplimiento de horario (CEM.2.2.1.1.05), haciendo mensualmente un informe a ser remitido a la Dirección, con copia al

Departamento de Planificación Estratégica para formar parte de los medios de verificación a ubicar en las carpetas de evidencias.

En el mes de abril, para cumplir con los criterios de prioridad directiva de calidad de la atención clínica, se dio seguimiento a la revisión y actualización del Plan de Emergencia y Desastres Hospitalario, el mismo se desarrolló el plan siguiendo la *Guía para la elaboración del Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres* de la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana. Del mismo modo, se dio seguimiento en la implementación de planes de emergencias y desastres hospitalarios a través de los simulacros.

Se puede decir, que fueron desarrolladas la casi totalidad de actividades programadas en las fechas correspondiente, a excepción de algunas que fueron llevadas a cabo con un retraso o reprogramadas debido a las acciones llevadas a cabo por el estado de emergencia declarado.

RESPONSABLES	
Elaborado por:	LCDO. FAUSTO ANTONIO SURIEL ROSARIO Encargado de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPD)
Entregado a:	DRA. GLENDIS OZUNA FELICIANO Directora del CEMADOJA
Firma y sello de recibido:	

